

Requisitos Generales del Sistema de Gestión Ambiental

**Talento y Cultura
Inmuebles y Servicios
Servicios Generales y Mantenimiento**

**Emisión: Diciembre 11 de 2015
Actualización: Octubre 26 de 2021
Versión: 5**

Contenido

Requisitos generales del sistema de gestión ambiental	4
1. Presentación	4
2. Origen de la norma.....	5
3. Objeto y campo de aplicación	5
4. Referencias, definiciones y mapa general del proceso	6
4.1 Referencias	6
4.2 Definiciones.....	6
4.3 Mapa general del proceso	6
5. Roles y responsabilidades.....	7
6. Contexto de la organización.....	7
6.1 Comprensión de la organización y su contexto	7
6.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas	7
6.3 Determinación del alcance del Sistema de Gestión Ambiental	8
Sistema de Gestión ambiental.....	8
7. Liderazgo.....	9
7.1 Liderazgo y compromiso	9
7.2 Política ambiental	10
Compromiso Ambiental	10
Principios Ambientales	10
Sistema de gestión ambiental	10
Comprender las necesidades y expectativas de las partes interesadas	10
Minimización de impactos negativos	11
Cumplimiento de la legislación ambiental y otros requisitos aplicables.....	11
Prevención y mejora continua	11
Potenciar el respeto por el medio ambiente en proveedores y subcontratistas.....	11
Comunicación.....	11
Provisión de recursos.....	11
Competencia y toma de conciencia.....	11
Establecer objetivos de mejora del Sistema.....	11
7.3 Roles, responsabilidades y autoridades	12
Estructura.....	12
Responsabilidades	12
7.4 Organigrama	13
Responsable de Inmuebles y Servicios.....	13
Director de Gestión Ambiental.....	13
Responsable de Gestión Ambiental	14

Mantenimiento del edificio	14
Personal del edificio	15
Audidores internos del sistema de gestión ambiental	15
8. Planificación	15
8.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades	15
8.1.1 Generalidades	15
8.1.2 Aspectos ambientales	16
8.1.3 Requisitos Legales y otros requisitos	16
8.1.4 Planificación de acciones	16
8.2 Objetivos ambientales y planificación para lograrlos	16
8.2.1 Objetivos ambientales	16
8.2.2 Planificación de acciones para lograr los objetivos ambientales	17
9. Apoyo	17
9.1 Recursos	17
9.2 Competencia	17
9.3 Toma de conciencia	18
9.4 Comunicación.....	18
9.4.1 Generalidades	18
9.4.2 Comunicación interna.....	18
9.4.3 Comunicación externa.....	18
9.5 Información documentada	19
9.5.1 Generalidades	19
9.5.2 Manual de Gestión Ambiental.	19
9.5.3 Procedimientos del sistema de gestión	19
9.5.4 Instrucciones de trabajo.	19
9.5.5 Registros o información documentada	19
9.5.6 Creación, actualización y control de la información documentada	20
10. Operación.....	20
10.1 Planificación y control operacional	20
10.2 Preparación y respuesta ante emergencias	20
11. Evaluación del desempeño	21
11.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación	21
11.1.1 Generalidades	21
11.1.2 Evaluación del cumplimiento	21
11.1.3 Auditoría interna	21
11.1.4 Revisión por la dirección	21
12. Mejora, no conformidad y acción correctiva	22

13. Dependencia soporte	22
14. Control de cambios.....	23
Anexo 1.	23

Requisitos generales del sistema de gestión ambiental

1. Presentación

BBVA es un grupo multinacional de servicios financieros formado por personas: 125.000 empleados, 74 millones de clientes y más de un millón de accionistas, de 32 países.

BBVA Colombia asume el respeto al medio ambiente y la eficiencia en el uso de recursos naturales como una de las dimensiones de su responsabilidad corporativa.

Con la finalidad de integrar los factores ambientales en su estrategia, en su gestión y en su actividad, BBVA Colombia cuenta con una Política de Gestión Ambiental de carácter integral, que recoge el compromiso del grupo con el respeto al medio ambiente y la eficiencia en el uso de recursos naturales en todos los ámbitos de su actividad.

Un compromiso basado en el convencimiento de la compatibilidad entre la actividad económica y el medio ambiente y de la viabilidad de un desarrollo sostenible, y que se refleja en un comportamiento responsable con el entorno natural de todas las unidades y de todas las personas que forman parte del grupo.

El objetivo esencial de la Política de Gestión Ambiental es impulsar la integración efectiva de los criterios ambientales en el conjunto de sus actividades en todos los países en los que opera y anuncia la puesta en marcha de un Sistema de Gestión para desarrollarla, con la pretensión de contribuir eficazmente al fomento del desarrollo sostenible, y hace de estos criterios un elemento diferencial y de ventaja competitiva.

Un compromiso que BBVA ha ratificado con su adhesión a dos importantes iniciativas de Naciones Unidas: el Programa Medioambiental de las Naciones Unidas para Instituciones Financieras y el Pacto Mundial para el liderazgo empresarial, que pretende impulsar la contribución de las empresas a una sociedad mejor y más respetuosa con el medio ambiente.

El BBVA Colombia a través de sus edificios, pretende dar una visión de empresa ambientalmente responsable, así como controlar y minimizar los impactos que tiene sobre el medio ambiente

BBVA mira de cerca el futuro. Hoy BBVA se ha convertido en todo un referente mundial y en uno de los bancos más reconocidos y premiados. BBVA, creando oportunidades.

2. Origen de la norma

Este documento es una extensión del Plan Global de Ecoeficiencia de BBVA al cual está vinculado BBVA Colombia como entidad que forma parte del Plan y del Sistema de Gestión Ambiental.

3. Objeto y campo de aplicación

El presente Manual de Gestión Ambiental tiene por objeto definir el Sistema de Gestión desarrollado e implantado en los inmuebles de BBVA Colombia, de conformidad con los requisitos aplicables de la norma internacional ISO 14001/2015, y concretar el compromiso con el establecimiento de la Política y Objetivos Ambientales, la definición de la estructura organizativa en relación con la gestión ambiental, y la asignación de los recursos necesarios para la implantación y el mantenimiento de dicho Sistema, así como su utilización como herramienta para lograr la mejora continua.

El Sistema de Gestión Ambiental definido en este Manual permite a la

organización:

- Identificar los procesos que generan aspectos ambientales.

- Identificar y cumplir los requisitos legales y otros requisitos aplicables

- Establecer los criterios, métodos y recursos que aseguren la eficacia del sistema de gestión ambiental.

- Obtener y analizar la información sobre los resultados en éste ámbito orientado a la mejora del desempeño ambiental.

- La implantación de las acciones que permitan asegurar los resultados y mejorar permanentemente los procesos y su correcto desempeño.

4. Referencias, definiciones y mapa general del proceso

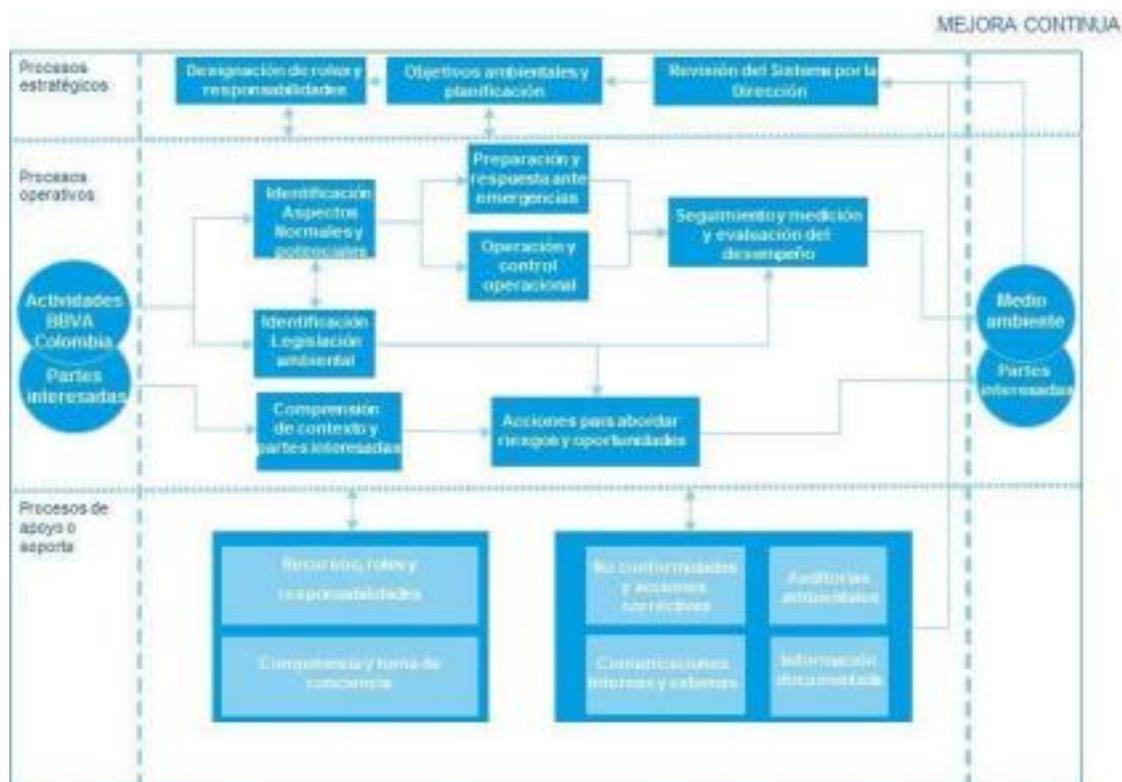
4.1 Referencias

Norma ISO 14001:2015 “Sistemas de Gestión Ambiental”. Requisitos con orientación para su uso.

4.2 Definiciones

- **Medio Ambiente:** Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.
- **Sistema de Gestión Ambiental:** Parte del sistema de gestión usada para gestionar sus aspectos ambientales, cumplir los requisitos legales y otros requisitos, y abordar los riesgos y oportunidades.
- **Política Ambiental:** Intenciones y directrices de una organización relacionadas con su desempeño ambiental como las expresa formalmente su alta dirección.
- **Objetivo ambiental:** Objetivo establecido por la organización coherente con la política ambiental.
- **Riesgo:** Efecto de la incertidumbre.
- **Información documentada:** Información que una organización tiene que controlar y mantener, y el medio que la contiene
- **Desempeño ambiental:** Desempeño relacionado con la gestión de sus aspectos ambientales.
- **Mejora continua:** Actividad recurrente para mejorar el desempeño.

4.3 Mapa general del proceso



5. Roles y responsabilidades

Responsables	Roles	Responsabilidades	Comités	Periodicidad del Comité
Talento y Cultura	Inmuebles y Servicios	Ver Numeral 7 Liderazgo Subnumeral 7.3 Roles, Responsabilidades y autoridades (Responsable Inmuebles y Servicios)		
Talento y Cultura	Control de Gestión y Servicios	Ver Numeral 7 Liderazgo Subnumeral 7.3 Roles, Responsabilidades y autoridades (Director de Gestión Ambiental)	Comité Medioambiental	Una vez al año de manera ordinaria o cuando se quiera convocar de manera extraordinaria por alguna cuestión de mejora inmediata, definiéndose los participantes necesarios

Talento y Cultura	Control de Gestión y Servicios	Ver Numeral 7 Liderazgo Subnumeral 7.3 Roles, Responsabilidades y autoridades (Responsable de Gestión Ambiental)		
-------------------	--------------------------------	--	--	--

6. Contexto de la organización

6.1 Comprensión de la organización y su contexto

BBVA Colombia para la determinación de las cuestiones internas y externas que afectan a su capacidad para alcanzar los resultados previstos ha establecido el procedimiento PGA-13 “Contexto de la organización”, incluyendo las condiciones ambientales capaces de afectar o verse afectadas por estas.

6.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas

BBVA Colombia a través del procedimiento PGA-14 “Gestión de riesgos y oportunidades” la sistemática para determinar:

- Las partes interesadas que son pertinentes al sistema de gestión ambiental
- Las necesidades y expectativas pertinentes de las partes interesadas
- Cuáles de estas necesidades y expectativas se convierten en requisitos legales y otros requisitos

6.3 Determinación del alcance del Sistema de Gestión Ambiental

El sistema de gestión implantado cuyo alcance queda determinado de la siguiente forma:

“Mantenimiento, adecuación y sostenimiento de la infraestructura requerida para la Prestación de Servicios Financieros”, queda a disposición de las partes interesadas a través de su inclusión en la política de gestión ambiental que es difundida a través de diversos canales.

Este alcance aplicará a los inmuebles que se encuentren descritos en el Anexo I de este manual.

Sistema de Gestión ambiental

BBVA Colombia para lograr los resultados previstos ha establecido un Sistema de Gestión Ambiental, conforme a la norma *ISO 14001 “Sistemas de Gestión Ambiental”*. *Requisitos con orientación para su uso, teniendo* como base las cuestiones internas y externas que forman parte de su contexto, así como las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Este Sistema de Gestión Ambiental, ha sido implantado para conseguir la mejora continua del comportamiento del edificio en materia ambiental.

Para la consecución de este objetivo general, BBVA Colombia evalúa periódicamente su Sistema de Gestión Ambiental (ver punto 9.3. del presente manual), con el fin de identificar y poner en práctica las oportunidades de mejora.

El Sistema de Gestión Ambiental desarrollado e implantado tiene como pilares fundamentales: •

La política ambiental, que ha sido definida teniendo en cuenta la realidad de la organización.

- La comprensión de la organización y su contexto, así como la comprensión de las partes interesadas
- La identificación, evaluación y control de los aspectos ambientales, derivados de las actividades desarrolladas por BBVA Colombia.
- La identificación y actualización de los requisitos legales y reglamentarios y otros requisitos aplicables a las actividades de BBVA Colombia, así como la evaluación de su cumplimiento.
- El establecimiento y revisión de objetivos y metas para la mejora.
- La estructura, recursos y programas establecidos coherentemente para llevar a cabo la política y alcanzar los objetivos y metas.
- La planificación, el control, el seguimiento, la gestión de acciones correctivas y preventivas, las actividades de auditoría y las revisiones del sistema por la Dirección; todo ello encaminado a asegurar que se cumple con la política y que el Sistema de Gestión Ambiental es el apropiado.

A continuación se presenta la *“Lista de Referencias Cruzadas”* entre los puntos de la norma ISO 14001, los apartados del presente manual y los procedimientos que los desarrollan:

INDICADOR ACCIÓN AMBIENTAL	SÍMBOLO	PUNTO FUERTE DEL TRASPASO
6. Consejo de la organización		6. Consejo de la organización
6.1. Comprensión de la organización y de su entorno		6.1. Comprensión de la organización y de su entorno
6.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas	RD-12	6.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas
6.3. Determinación del alcance del sistema de gestión ambiental	RD-13	6.3. Determinación del alcance del sistema de gestión ambiental
6.4. Sistema de gestión ambiental		6.4. Sistema de gestión ambiental
7. Liderazgo		7. Liderazgo
7.1. Liderazgo y compromiso		7.1. Liderazgo y compromiso
7.2. Política ambiental	RD-14	7.2. Política ambiental
7.2.1. Roles, responsabilidades y autoridades de la organización		7.2. Roles, responsabilidades y autoridades de la organización
8. Planificación		8. Planificación
8.1. Sistemas para identificar riesgos y oportunidades	RD-15	8.1. Sistemas para identificar riesgos y oportunidades
8.1.1. Generalidades	RD-15-1	8.1.1. Generalidades
8.1.2. Aspectos ambientales	RD-15-2	8.1.2. Aspectos ambientales
8.1.3. Requisitos legales y otros requisitos	RD-15-3	8.1.3. Requisitos legales y otros requisitos
8.1.4. Planificación de acciones	RD-15-4	8.1.4. Planificación de acciones
8.2. Objetivos ambientales y planificación para lograrlos		8.2. Objetivos ambientales y planificación para lograrlos
8.2.1. Objetivos ambientales	RD-16-1	8.2.1. Objetivos ambientales
8.2.2. Planificación de acciones para lograr los objetivos ambientales		8.2.2. Planificación de acciones para lograr los objetivos ambientales
9. Apoyo		9. Apoyo
9.1. Recursos	RD-17	9.1. Recursos
9.2. Competencia	RD-18	9.2. Competencia
9.3. Toma de conciencia		9.3. Toma de conciencia
9.4. Comunicación		9.4. Comunicación
9.4.1. Generalidades	RD-19-1	9.4.1. Generalidades
9.4.2. Comunicación interna		9.4.2. Comunicación interna
9.4.3. Comunicación externa		9.4.3. Comunicación externa
9.5. Información documentada		9.5. Información documentada
9.5.1. Generalidades	RD-20	9.5.1. Generalidades
9.5.2. Creación, actualización y control de la información documentada		9.5.2. Creación y actualización
9.5.3. Control de la información documentada		9.5.3. Control de la información documentada
10. Operación		10. Operación
10.1. Planificación y control operacional	RD-21	10.1. Planificación y control operacional
10.2. Preparación y respuesta ante emergencias	RD-22	10.2. Preparación y respuesta ante emergencias
11. Evaluación del desempeño		11. Evaluación del desempeño
11.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación	RD-23 y RD-24	11.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación
11.1.1. Generalidades		11.1.1. Generalidades
11.1.2. Situación de cumplimiento	RD-23-2	11.1.2. Situación de cumplimiento
11.2. Auditoría interna	RD-25-1	11.2. Auditoría interna
11.2.1. Generalidades		11.2.1. Generalidades
11.2.2. Programa de auditoría interna		11.2.2. Programa de auditoría interna
11.3. Revisión por la Dirección	RD-26	11.3. Revisión por la Dirección
12. Mejora		12. Mejora
12.1. Mejora, no conformidad y acción correctiva	RD-27 y RD-28	12.1. Generalidades
		12.2. No conformidad y acción correctiva
		12.3. Mejora continua

7. Liderazgo

7.1 Liderazgo y compromiso

El Director de Gestión Ambiental, en compromiso con la implantación del sistema de gestión asume el liderazgo que ha de llevar a los inmuebles de BBVA Colombia incluidos en el alcance. Para ello, se compromete a:

- Asumir la responsabilidad y a rendir cuentas, en el marco de la revisión del sistema por la dirección, con relación a la eficacia del sistema.
- Asegurarse de que se establece la política ambiental y los objetivos de mejora, y que estos son coherentes y compatibles con la dirección estratégica de sostenibilidad de BBVA Colombia.
- Asegurarse de que los requisitos del sistema de gestión ambiental se integran en los procesos de negocio y que se expanden en otras áreas en coherencia con la política global de BBVA Colombia.
- Asegurarse de disponer y poner a disposición del sistema de gestión los recursos necesarios para la

correcta implementación del sistema y su continua mejora.

- Comunicar a las partes interesadas la importancia de una gestión ambiental eficaz en conformidad con lo establecido en la norma de referencia.
- Asegurarse de que se logran los objetivos de mejora del desempeño ambiental en el marco de la revisión del sistema por la dirección.
- Dirigir y apoyar a los distintos roles identificados en el sistema de gestión para contribuir a la mejora de la eficacia del sistema de gestión.
- Promover en cualquiera de los casos las acciones de mejora del sistema que se puedan plantear.

La Disciplina Líder de Inmuebles y Servicios ostenta la representatividad máxima del Sistema de Gestión para la potenciación de este dentro del ámbito del Grupo BBVA sobre todo en lo relacionado con su expansión en el ámbito internacional y en las relaciones con otros altos representantes de áreas involucradas en la reducción de la huella ambiental que provoca la actividad de los inmuebles de BBVA Colombia sobre el medio ambiente. Ambas figuras son representantes del compromiso que adquiere BBVA Colombia en la mejora del desempeño ambiental de los inmuebles bien ejerciendo el liderazgo sobre la efectiva implantación del sistema o bien ejerciendo las responsabilidades representativas de este en ámbitos y foros de especial relevancia institucional.

7.2 Política ambiental

BBVA Colombia considera que la clave del futuro en un mundo cada vez más globalizado está en compatibilizar la dimensión económica, social y ambiental de manera armónica y equilibrada en un modelo de desarrollo sostenible.

Para ello, BBVA Colombia a través de los inmuebles adheridos al Sistema de Gestión Ambiental, manifiesta y asume los compromisos y principios siguientes:

Compromiso Ambiental

BBVA Colombia en los inmuebles que hayan implantado un Sistema de Gestión Ambiental se compromete a conducir sus actividades de manera que se minimicen los impactos ambientales negativos y se potencien los positivos, a prevenir la contaminación y a tomar las acciones necesarias para mitigar el impacto que supone en el medio ambiente su actividad.

Este compromiso es asumido e impulsado por la Alta Dirección de BBVA Colombia, que asigna los recursos humanos y materiales necesarios para alcanzarlo.

Principios Ambientales

La Política Ambiental que rige las actuaciones de BBVA Colombia está basada en:

Sistema de gestión ambiental

Implantar un Sistema de Gestión Ambiental en los inmuebles de BBVA Colombia según los criterios establecidos en la norma ISO 14001 como herramienta para el sistema de gestión ambiental en los inmuebles determinados en el alcance de este Sistema.

Comprender las necesidades y expectativas de las partes interesadas

Identificar las necesidades y expectativas de las partes interesadas, así como determinar las cuestiones externas e internas, incluyendo las condiciones ambientales capaces de afectar o verse afectadas

por la actividad de BBVA Colombia.

Minimización de impactos negativos

Realizar un esfuerzo continuado en identificar, caracterizar y minimizar el impacto ambiental negativo derivado de sus actividades e instalaciones, así como a los riesgos asociados a estas, procurando una utilización eficiente de los recursos naturales (agua, energía, papel,...), así como minimizar las emisiones contaminantes y la generación de residuos.

Cumplimiento de la legislación ambiental y otros requisitos aplicables

Cumplir la legislación ambiental y los requisitos corporativos en materia ambiental aplicables al centro y tener en cuenta las tendencias legislativas.

Prevención y mejora continua

Identificar y evaluar los aspectos ambientales para potenciar la prevención de la contaminación frente a la corrección.

Tener establecidos y revisar periódicamente objetivos y metas ambientales que contribuyan a la mejora continua y a la potenciación de impactos ambientales positivos.

Potenciar el respeto por el medio ambiente en proveedores y subcontratistas

Utilizar criterios ambientales en la selección de proveedores y subcontratistas e introducir los mismos en la gestión de compras.

Realizar acciones de sensibilización ambiental en el personal externo que desarrolla su trabajo en las instalaciones del centro.

Comunicación

Favorecer la comunicación e información interna y externa relativa al medio ambiente. Poner a disposición del público la política ambiental del centro y garantizar que ésta política ambiental es comunicada, entendida y asumida por el personal interno.

Provisión de recursos

Proveer los recursos humanos y materiales para la implantación de esta política ambiental, incluyendo los necesarios para la puesta en práctica de las actividades derivadas del sistema de gestión ambiental implantado.

Competencia y toma de conciencia

Promover la formación y la toma de conciencia en materia ambiental entre el personal del centro y, en particular, garantizar la capacitación de aquellas personas implicadas directamente con el sistema de gestión ambiental.

Establecer objetivos de mejora del Sistema

En el marco de la Revisión por la Dirección, revisar y mejorar anualmente el correcto funcionamiento del sistema que suponga un marco de referencia para el establecimiento y seguimiento de objetivos para la mejora del

7.3 Roles, responsabilidades y autoridades

Estructura

La máxima responsabilidad de la Gestión Ambiental recae en el Responsable de Inmuebles y Servicios que define la estrategia y supervisa que son respetados los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental.

La estructura de BBVA Colombia en materia ambiental se indica en el organigrama que figura en la página siguiente, y debido al cual, se atribuyen responsabilidades a cada cargo y se conocen la autoridad y relaciones entre todo el personal que dirige, realiza y verifica cualquier trabajo desarrollado.

BBVA Colombia ha creado, específicamente para éste sistema, la figura del Director de Gestión Ambiental, con competencias y responsabilidades que permiten una gestión más directa y eficaz del sistema de gestión ambiental de BBVA Colombia.

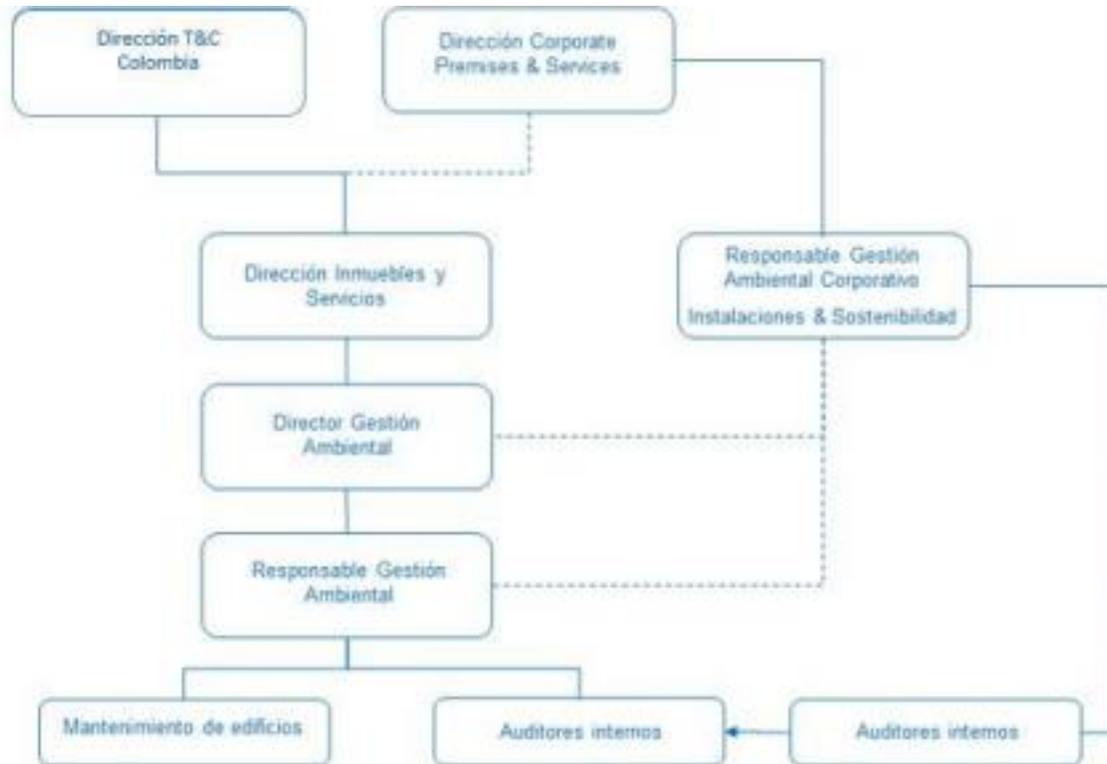
Responsabilidades

En los capítulos de este manual y más concretamente en las normas y procedimientos asociados a cada uno de ellos, quedan definidas y documentadas las responsabilidades, las competencias y las relaciones entre todo el personal que dirige, realiza y verifica cualquier trabajo con repercusión ambiental, en particular para el personal que necesita de la libertad y autoridad organizativa para:

- Iniciar acciones para prevenir las desviaciones de la Política de Gestión Ambiental, y de los objetivos y metas.
- Identificar y registrar cualquier incidente o accidente ocurrido durante la realización de las actividades en BBVA Colombia.
- Iniciar, recomendar o aportar soluciones a través de los canales establecidos.
- Verificar la implantación de las soluciones.
- Informar del funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental a la Dirección, para realizar la revisión periódica del mismo y que sirva como base de la mejora continua del sistema.

A continuación se recogen las principales responsabilidades de las funciones implicadas en el Sistema de Gestión Ambiental.

7.4 Organigrama



Responsable de Inmuebles y Servicios

BBVA Colombia es la máxima responsable del cumplimiento de la Política Ambiental, y de la revisión y mejora del Sistema.

En concreto:

- Define, hace cumplir y revisa la Política Ambiental.
- Participa periódicamente en la revisión del sistema para asegurar su adecuación y eficiencia.
- Aprueba con periodicidad anual los objetivos, plan de auditorías y acciones correctivas.
- Gestiona los recursos y personal suficientes para el desarrollo e implantación del Sistema.
- Aprueba los procedimientos y manual de Gestión Ambiental.
- BBVA Colombia delega en el Director de Gestión ambiental, la autoridad y responsabilidad suficientes para actuar como su representante, y asegurar que se cumplan y mantengan al día los requisitos recogidos en la Norma ISO 14001.

Director de Gestión Ambiental

El Director de Gestión Ambiental:

- Difunde la política de Gestión Ambiental.
- Coordina la implantación y mantenimiento del Sistema, así como el desarrollo de la documentación específica a elaborar.
- Coordina las actividades definidas en el Programa de Gestión Ambiental, y realiza un seguimiento del mismo, verificando el grado de cumplimiento con los objetivos y metas establecidos.
- Coordina las auditorías internas del Sistema de Gestión Ambiental.
- Asegura una comunicación fluida entre los diferentes niveles de la empresa y de esta con corporación y

las partes interesadas externas.

- Actualiza, controla, revisa y mantiene la documentación básica del Sistema de Gestión Ambiental. • Promueve la puesta en marcha de las actividades de implantación y seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental
- Informar a la Dirección, del desarrollo de las actividades preventivas.
- Informar a la Dirección del desempeño del Sistema de Gestión Ambiental, para su revisión, incluyendo las recomendaciones de mejora.
- Revisa los procedimientos de Gestión Ambiental

Responsable de Gestión Ambiental

- Informa al Director de Gestión Ambiental y al resto del personal con influencia en la gestión ambiental del edificio en materia de Gestión Ambiental.
- Colabora en la elaboración de documentos y procedimientos ambientales.
- Participa en la investigación de accidentes e incidentes.
- Asesora en materia de Gestión Ambiental al personal del edificio.
- Conoce y mantiene al día la legislación vigente en materia de Gestión Ambiental.
- Colabora en la identificación de las necesidades formativas, competenciales y de toma de conciencia en materia de Gestión Ambiental.
- Elabora los informes que sean necesarios para su presentación por el Director de Gestión Ambiental en la Revisión por la Dirección.
- Lleva a cabo el control de las no conformidades y acciones correctivas y preventivas. • Colabora en la elaboración del Programa Anual de Auditorías y del Plan de Acciones Correctivas.
- Ante nuevos proyectos y modificaciones, participa en la evaluación de las propuestas desde el punto de vista de la Gestión Ambiental.
 - Contacta con Organismos Colaboradores de la Administración para realizar la caracterización, seguimiento y medición de emisiones atmosféricas y vertidos.
- Identifica los parámetros ambientales que deben ser controlados en colaboración con otras áreas.
- Asesora en la evaluación de los aspectos ambientales en condiciones normales y anormales específicas de un área.
 - Realiza la identificación y evaluación de los aspectos ambientales normales y potenciales del edificio.
- Mantiene al día la clasificación, segregación y gestión de los residuos generados y cumplimenta los documentos administrativos necesarios para la correcta gestión de los mismos.
- Informar sobre sus instalaciones y riesgos ambientales del lugar de trabajo al contratista.
 - Recopilar toda la información relativa a los consumos para realizar el seguimiento y medición
- Distribuir la documentación del sistema de gestión al personal afectado

Mantenimiento del edificio

- Controlar los residuos hasta su entrega al Responsable de Gestión Ambiental.
- Comunicar al Responsable de Gestión Ambiental la aparición de nuevos focos de emisión o de nuevos aspectos ambientales.
- Aportar la información necesaria en materia de consumos.
- Colaborar durante la realización de las auditorías.
- Participa en la coordinación de la realización de simulacros.
- Realización de lo establecido en el plan de seguimiento y medición e informar al Responsable de Gestión

ambiental

Personal del edificio

- Todos los empleados de Edificio de BBVA Colombia, sea cual sea su puesto o ubicación, son responsables de contribuir al desempeño ambiental individual y colectivo.
- Aplica la política y contribuye a la mejora continua del Sistema de Gestión, proponiendo las iniciativas que consideren oportunas para su buen funcionamiento.
- Aplica adecuadamente las normas y procedimientos que le sean de aplicación del Sistema de Gestión
- Segrega los residuos que produce y los deposita en los contenedores específicos establecidos para ellos.
- Se informa de la evolución de cualquier aspecto relacionado con el medio ambiente.
- Comunica las no conformidades que detecte al Responsable de Gestión Ambiental.
- Informar de inmediato al Responsable de Gestión Ambiental acerca de cualquier situación que, a su juicio, entrañe un riesgo para el medio ambiente.

Audidores internos del sistema de gestión ambiental

- Participa en la planificación de la realización de las auditorías.
- Comunica a los auditados el programa de auditoría.
- Realiza auditorías internas.

- Redacta un informe con los resultados y propone acciones de mejora.

8. Planificación

8.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades

8.1.1 Generalidades

BBVA Colombia una vez analizado el contexto y las necesidades de las partes interesadas y conformado el alcance del sistema de gestión, establece el PGA-14 "Gestión de riesgos y oportunidades" para determinar, abordar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con:

- Contexto en el que BBVA Colombia desarrolla sus actividades
- Necesidades y expectativas de las partes interesadas
- El alcance del sistema de gestión
- Los aspectos ambientales identificados
- Los requisitos legales y otros requisitos asumidos

Identificados estos riesgos, se analizará lo necesario para asegurar que el sistema de gestión puede lograr los resultados previstos, previene o reduce los efectos no deseados, incluida la posibilidad de que condiciones ambientales externas afecten a los inmuebles del Banco, y sobre todo lograr la mejora continua.

En este procedimiento se abordan los riesgos y oportunidades que son necesario abordar, así como la respuesta a los riesgos más importantes identificados, así como su seguimiento cuantitativo y su posterior evolución.

8.1.2 Aspectos ambientales

BBVA Colombia tiene establecida una sistemática para la identificación, evaluación y registro de los aspectos ambientales originados como consecuencia de las actividades, procesos y productos desarrollados desde una perspectiva de ciclo de vida, establecido en el procedimiento PGA 01” Identificación de aspectos ambientales”. Para ello:

- Identifica los aspectos ambientales asociados a las actividades, procesos y productos que son susceptibles de poseer una repercusión ambiental, teniendo en cuenta los desarrollos nuevos o planificados, y las actividades y productos nuevos o modificados.
- Identifica los aspectos ambientales que puede controlar y aquello sobre los que puede influir dentro del alcance del sistema de gestión ambiental definido.
- Identifica los aspectos anormales en caso de producirse, así como las situaciones potenciales de emergencia razonablemente previsibles
- Establece unos criterios que permitan acceder a una evaluación de los aspectos identificados y sus impactos
- Registra la identificación y evaluación de aspectos realizados, de acuerdo a dichos criterios.
- Mantiene actualizada toda la información al respecto.
- Tiene en cuenta los aspectos considerados significativos en la implementación y mantenimiento del sistema y a la hora de establecer objetivos y metas ambientales.
- Comunica sus aspectos ambientales significativos entre los diferentes niveles y funciones de la organización, según corresponda.

8.1.3 Requisitos Legales y otros requisitos

BBVA Colombia establece el PGA-02 “Identificación de requisitos legales “para garantizar el conocimiento, la comunicación, el cumplimiento, y actualización de las disposiciones legales, requisitos legales aplicables y otros requisitos en materia de Gestión Ambiental, así como la relación de éstos con sus aspectos ambientales. Estos requisitos legales serán tenidos en cuenta como elemento de entrada para la mejora del Sistema a través de la revisión por la Dirección

8.1.4 Planificación de acciones

BBVA Colombia asegura a través de los procedimientos aquí definidos que se realiza una planificación de las actividades para abordar los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales y otros requisitos suscritos y los riesgos y oportunidades identificados de manera que se implementan las acciones de mejora de los impactos identificados y se evalúa la eficacia de estas.

8.2 Objetivos ambientales y planificación para lograrlos

8.2.1 Objetivos ambientales

BBVA Colombia establece y documenta los objetivos ambientales, para las funciones y niveles dentro de la organización.

Para determinar dichos objetivos se tienen en cuenta los requisitos legales, los aspectos ambientales significativos y las opciones tecnológicas, operacionales y comerciales, así como la opinión de las partes

interesadas, considerando sus riesgos y oportunidades.

Los objetivos son coherentes con la política ambiental, son medibles y establecidos en la Revisión del Sistema por la Dirección (ver punto 11.1.4 “Revisión por la Dirección”).

BBVA Colombia es consciente que el establecimiento de una sistemática para la consecución de los objetivos marcados, es un elemento clave para la implantación adecuada de un sistema de gestión ambiental. Debiendo incluir en todo caso:

- La asignación de responsabilidades para lograr los objetivos planteados en las funciones y niveles de la organización y asegurar su comunicación para el favorecimiento de su consecución
- Los medios y plazos para lograrlos
- Realizar un seguimiento adecuado para asegurar su consecución o corrección

8.2.2 Planificación de acciones para lograr los objetivos ambientales

A través de los objetivos establecidos en la Revisión del Sistema por la Dirección (ver punto 11.1.4 “Revisión por la Dirección”), BBVA Colombia se asegura de que los objetivos planteados responden a los siguientes requisitos:

- Definición del objetivo
- Recursos necesarios para alcanzar el objetivo planteado
Asignación de funciones y responsabilidades para llevarlos a cabo
- Plazos de seguimiento y finalización

A través de qué indicadores o herramientas del Sistema se realizarán los seguimientos de los avances y el logro de los objetivos

9. Apoyo

9.1 Recursos

BBVA Colombia, mediante el PGA-03 “Competencia y toma de conciencia“, establece la metodología para identificar la toma de conciencia, los conocimientos, comprensión y habilidades requeridas por las personas con responsabilidad en el Sistema de Gestión Ambiental, asignando los recursos necesarios para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión ambiental.

9.2 Competencia

El procedimiento PGA-03 “Competencia y toma de conciencia “garantiza que:

- 9.2.1** Las personas cuyo trabajo pueda afectar al desempeño ambiental, son competentes para realizar las tareas que se les asignan y se asegura su competencia para cumplir con los requisitos legales y otros requisitos aplicables.
- 9.2.2** Las necesidades para asegurar la competencia y toma de conciencia se determinan sobre la base De los aspectos ambientales identificados y el sistema de gestión implantado, elaborando un Plan de Formación en conformidad, y se evalúan los resultados de la formación recibida cuando sea aplicable.

9.3 Toma de conciencia

Así mismo, gracias a los mecanismos descritos en PGA-03 “Competencia y toma de conciencia” como, por ejemplo, acciones de divulgación, y reuniones y presentaciones, BBVA Colombia hace consciente a sus empleados y personal que realiza trabajos bajo su control de:

- La importancia de la conformidad con la política ambiental y de los procedimientos y requisitos del sistema de gestión ambiental.
- Los aspectos ambientales significativos, los impactos relacionados reales o potenciales asociados con su trabajo y los beneficios para la eficacia del sistema de gestión ambiental que su desempeño ambiental supone.
- Las implicaciones que supone no satisfacer los requisitos del sistema de gestión ambiental, incluyéndose el incumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos suscritos. En el caso de personal que trabaje para ella o en su nombre, la organización se asegura de que poseen la competencia adecuada a través de la metodología descrita en el procedimiento PGA-03 “Competencia y toma de conciencia”, en la que se exige a los contratistas los justificantes de formación en materia ambiental, que pudieran ser necesarios para su actividad.

9.4 Comunicación

9.4.1 Generalidades

BBVA Colombia desarrolla el PGA-04 “Comunicaciones Internas y Externas” para establecer el sistema de comunicación entre los diversos niveles y funciones dentro de la organización, así como las comunicaciones con las partes externas interesadas con respecto a los aspectos ambientales significativos, y el Sistema de Gestión Ambiental de BBVA Colombia.

En este procedimiento se indicará a quién, qué, cuándo y cómo realizar las comunicaciones. En cualquier caso, este procedimiento de comunicaciones se asegura de que se responde a todas las comunicaciones recibidas sobre el sistema de gestión, tanto internas como externas, conservando información documentada como evidencia de estas.

9.4.2 Comunicación interna

BBVA Colombia es consciente de la importancia de la comunicación interna como base de la toma de conciencia y sobre el correcto desempeño ambiental de los edificios en los que se implanta el sistema. Para ello se asume el compromiso a través de este procedimiento de:

- Comunicar internamente la información pertinente del sistema de gestión ambiental entre los diversos niveles, funciones y roles afectados por el sistema de gestión ambiental, incluidos
- Asegurarse de que los procesos de comunicación internos alcanzan a las personas que realizan trabajos en nombre de BBVA Colombia en sus instalaciones como partes fundamentales en la mejora del desempeño de la gestión del sistema.

9.4.3 Comunicación externa

BBVA Colombia utiliza dos vías de comunicación con partes interesadas externas en función de si se trata de comunicación proactiva o reactiva.

Para comunicaciones con las partes interesadas externas de carácter reactivo como requerimientos explícitos de información dirigidos a BBVA Colombia y que tengan contenido de sostenibilidad serán tratados a través de lo dispuesto en el PGA-04 “Comunicaciones Internas y Externas”.

En el caso de la comunicación proactiva, BBVA Colombia cuenta con páginas web de información de sostenibilidad a través de las que informan y comunica sobre actuaciones de carácter ambiental y social,

aportando información del sistema de gestión de una manera global por países y objetivos.

9.5 Información documentada

9.5.1 Generalidades

BBVA Colombia establece, documenta y mantiene al día su Sistema de Gestión Ambiental, para asegurar la conformidad de sus actuaciones con los objetivos y las metas especificados.

El Sistema descrito se aplica efectivamente en los edificios de BBVA Colombia que hayan implantado el Sistema de Gestión Ambiental, según el anexo I de este manual. Este Sistema de Gestión Ambiental tiene como soporte la siguiente información documentada:

9.5.2 Manual de Gestión Ambiental.

Es el documento que define el alcance del Sistema de Gestión Ambiental y describe e incluye la Política Ambiental en todos los ámbitos de su estructura, y ha sido elaborado según los requisitos establecidos en la Norma ISO 14001. Este documento asegura el control de las actividades que influyen en la coordinación de las funciones en materia ambiental del personal dentro de BBVA Colombia.

En el Manual se refleja la organización y las disposiciones de la empresa para la gestión ambiental. La elaboración del Manual de Gestión Ambiental, así como sus sucesivas revisiones, pretenden adecuar continuamente la gestión ambiental de los procesos y actividades llevadas a cabo en BBVA Colombia, a las necesidades de cada momento.

En el punto "Referencias" del presente Manual se encuentra la Lista de Referencias Cruzadas entre las normas de referencia y los puntos del presente manual.

9.5.3 Procedimientos del sistema de gestión

Los procedimientos operativos de la gestión ambiental, son otros de los documentos soporte del Sistema de Gestión Ambiental. Las normas y los procedimientos son coherentes con los requisitos de las normas base del Sistema de Gestión Ambiental, ISO 14001 y con la Política declarada por BBVA Colombia. Las normas y los procedimientos son documentos de uso interno.

En ellos se reflejan los procesos y la forma de actuar en la gestión ambiental de BBVA Colombia. Implican por tanto, entre otros, los procesos de actualización de requisitos legales, gestión de los residuos, evaluación de aspectos ambientales, etc.

9.5.4 Instrucciones de trabajo.

Como complemento a algunos procedimientos es necesaria la creación de instrucciones de trabajo en las que se indica concretamente y con todos los detalles, las tareas en materia de Gestión Ambiental a realizar.

9.5.5 Registros o información documentada

Todos los registros del Sistema Gestión ambiental se configuran como evidencia del cumplimiento de los procedimientos desarrollados y se mantienen para demostrar la conformidad con los requisitos especificados para el funcionamiento eficaz del Sistema de Gestión Ambiental. Todos los registros del Sistema de Gestión Ambiental son legibles e identificables y fácilmente recuperables.

Política

Documento que desarrolla las intenciones y dirección general de la organización relacionadas con su desempeño ambiental, tal como lo expresa la dirección y queda expresado en el presente manual.

9.5.6 Creación, actualización y control de la información documentada

BBVA Colombia establece mediante el procedimiento PGA-05 “Gestión de la Documentación y de los Registros” la forma de identificar y controlar todos los documentos generados por el Sistema de Gestión Ambiental. El citado procedimiento indica que los documentos técnicos deben emitirse, aprobarse y actualizarse por personal autorizado antes de su distribución. Mediante este procedimiento se establece cómo se realiza el control de la documentación, para que en todo momento se disponga de la última revisión de los documentos

En soporte informático, con el objeto de evitar el uso de documentos no válidos u obsoletos. El control de la documentación definido en BBVA Colombia asegura que:

- Las revisiones actualizadas de los documentos apropiados están disponibles para todo el personal que lleva a cabo las operaciones fundamentales para el funcionamiento efectivo del Sistema de Gestión Ambiental.
- Se identifican los documentos de origen externo que la organización ha determinado que son necesarios para la planificación y operación del sistema y se controla su distribución.
- Se identifican adecuadamente los documentos obsoletos, que se guardan con fines legales o por conservar documentación histórica.

De la misma manera, la información documentada de origen externo se controlará y gestionará según lo establecido en el procedimiento PGA-05 “Gestión de la Documentación y de los Registros” como evidencia del cumplimiento de los requisitos establecidos por el sistema.

10. Operación

10.1 Planificación y control operacional

BBVA Colombia a través del PGA-06 “Control operacional” y sus instrucciones de trabajo de desarrollo, se asegura de que las actividades y operaciones que están asociadas con los aspectos ambientales significativos identificados y los objetivos planteados, se realizan en condiciones conformes a la política, alcance y en cumplimiento de requisitos legales identificados por el sistema de gestión. BBVA Colombia en coherencia con la perspectiva de ciclo de vida establece seguimientos basados en la aplicación de la legislación vigente para asegurarse de que los servicios llevados a cabo en el ámbito de los edificios son controlados y se comunican a los proveedores que los ejecutan los impactos normales y potenciales que pueden suponer.

De igual manera se fomenta el establecimiento de requerimientos de cumplimiento de la legislación vigente en materia ambiental a proveedores y contratistas a través del departamento de Compras

10.2 Preparación y respuesta ante emergencias

Mediante el procedimiento PGA-07 “Preparación y respuesta ante emergencias” BBVA Colombia especifica el modo de responder a accidentes potenciales y situaciones de emergencia, para prevenir y reducir los impactos ambientales que puedan estar asociados a estas situaciones. Asimismo, mediante el citado procedimiento se establece la metodología a seguir para la revisión periódica de las respuestas definidas ante situaciones de emergencia, incluyendo la puesta a disposición de información y la formación necesaria a partes interesadas que desarrollan su trabajo en los edificios.

11. Evaluación del desempeño

11.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación

11.1.1 Generalidades

BBVA Colombia establece el PGA-08 “Seguimiento y medición”, para controlar y medir de forma regular las características clave de las operaciones desarrolladas en la instalación, que tengan influencia significativa, directa o indirecta, sobre el medio ambiente.

Dicha norma establece la documentación e información necesaria para hacer el seguimiento del desempeño ambiental, de los controles operacionales aplicables, y de la conformidad con los objetivos y metas de la organización.

BBVA Colombia a través del procedimiento PGA-06 “Control operacional” realiza un seguimiento de los indicadores de desempeño ambiental así como los criterios para realizar el seguimiento de la evolución del desempeño ambiental.

11.1.2 Evaluación del cumplimiento

BBVA Colombia realiza la evaluación periódica del cumplimiento de la legislación y reglamentación y preventiva aplicable y otros requisitos suscritos.

La metodología seguida para llevar a cabo dicha evaluación y el registro de la misma, queda descrita en el PGA-02 “Identificación de requisitos legales”.

Asimismo, se lleva a cabo un seguimiento de la realización de las revisiones del cumplimiento legal mediante lo establecido en el plan de seguimiento y medición establecido según el PGA-08 “Seguimiento y Medición” y en la Revisión del Sistema por la Dirección.

11.1.3 Auditoría interna

BBVA Colombia establece, mediante el PGA-11 “Auditorías internas”, un plan de auditorías anual, y realiza auditorías documentadas y preestablecidas a intervalos periódicos con objeto de determinar si el Sistema de Gestión Ambiental:

- Cumple con las disposiciones planificadas para la gestión ambiental, incluidos los requisitos de la Normas ISO 14001; y
 - Ha sido adecuadamente implantado y mantenido; y
 - Proporciona información a la Dirección sobre los resultados de estas y la mejora continua del sistema.
- Las auditorías se programan en función de la naturaleza de las actividades y de su importancia ambiental y criticidad de las mismas, así como en los resultados de auditorías previas si las hubiera.

Los requisitos que deben cumplir los auditores de modo que se asegure la objetividad e imparcialidad del proceso de auditoría quedan definidos en el PGA-11 “Auditorías internas”.

11.1.4 Revisión por la dirección

BBVA Colombia revisa anualmente el Sistema de Gestión Ambiental, la Política, los Objetivos y Metas en estas materias, siguiendo el PGA-12 “Revisiones del sistema por la dirección”, de modo que se asegure su adecuación y su eficacia continuadas para cumplir con los requisitos de la Norma ISO 14001. Las reuniones de Revisión del Sistema por la Dirección incluirán:

- El estado de las acciones de las revisiones previas
- El estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas
- Los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión ambiental
- Los cambios en las necesidades y expectativas de las partes interesadas, incluidos requisitos legales y otros requisitos
- Los cambios en los aspectos ambientales significativos
- Los cambios en los riesgos y oportunidades
- El grado en el que se han logrado los objetivos ambientales
- No conformidades y acciones correctivas
- Resultados de seguimiento y medición
- Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos
- Resultados de las auditorías
- Adecuación de los recursos
- Las comunicaciones de las partes interesadas incluyendo sus quejas
- Las oportunidades de mejora continua
- Cualquier otro tema de interés de carácter ambiental

A consecuencia de la realización de la revisión del sistema por la dirección se obtendrán una serie de salidas que tendrán como consecuencia la mejora del sistema y la reducción de los impactos generados. Entre ellas estarán:

- Las conclusiones sobre la conveniencia, adecuación y eficacia del sistema de gestión ambiental
- Las decisiones relacionadas con las oportunidades de mejora
- Las decisiones sobre cualquier necesidad de cambio en el sistema, incluidos los recursos
- Las acciones cuando no se logren los objetivos
- Cualquier implicación para la dirección estratégica

12. Mejora, no conformidad y acción correctiva

BBVA Colombia establece el PGA-09 “Gestión de No Conformidades” y el PGA-10 “Acciones Correctivas” para determinar las oportunidades de mejora e implementar las acciones necesarias para lograr los resultados previstos en el sistema de gestión ambiental

El PGA-09 “Gestión de No Conformidades” describe el sistema de identificación, documentación, evaluación, segregación y tratamiento de los casos de no conformidad que impliquen una desviación de la política, los objetivos, control operacional, seguimiento de requisitos legales o cualquier otro requisito establecido por el sistema de gestión ambiental. Asimismo, en el citado procedimiento se encuentran definidas las responsabilidades para el examen de las no conformidades y quién tiene la autoridad para decidir su tratamiento.

La sistemática establecida para definir e implantar acciones correctivas para eliminar las causas de no conformidades reales en el Sistema de Gestión Ambiental, o bien para mejorar el mismo, se describen en el PGA-10 “Acciones Correctivas”. Cualquier acción correctiva debe ser apropiada a la importancia de los efectos de las no conformidades detectadas, incluidos los impactos ambientales

13. Dependencia soporte

Cualquier aclaración respecto de la operatividad descrita en el presente documento favor comunicarse con el área de Talento y Cultura - Inmuebles y Servicios. Extensiones 11196

- 11109 o al buzón gestionambiental.co@bbva.com.

14. Control de cambios

Versión	Fecha Versión	Descripción Del Cambio
1	11/12/2015	Emisión del documento.
2	28/03/2017	Actualización de acuerdo al Plan de Simplificación Normativa
3	04/12/2017	Adaptación a versión ISO 14001:2015
4	11/09/2019	Cambio del nombre del área – Talento y Cultura
5	30/12/2021	Adaptación a la Norma de Regulación Interna

Anexo 1.

ANEXO I

EMISIÓN DE FECHA // Hoja de

EDIFICIO	DIRECCIÓN	FECHA DE INICIO DE IMPLANTACIÓN	FECHA DE CERTIFICACIÓN	INCLUIDO EN EL ALCANCE DEL SISTEMA	
				SI	NO
